



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 399-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 23 de agosto de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**VISTO:**

El Decreto N.º 0477-2024-D-FCB-UNAP, de fechas 23 de agosto de 2024, en el cual se adjunta el oficio N.º 0129-2024-DEP-A-FCB-UNAP, del Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de prácticas Pre Profesional – I, de la estudiante XILENE GERALDINNE SANDOVAL HUAMÁN de la Escuela Profesional de Acuicultura, para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención al Oficio N° 058-CPPP-FCB-UNAP-2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 129-2024-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 23 de agosto del 2024, mediante el cual, el Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura, da a conocer que el Blgo. CARLOS MAX ARANGO MORA, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I, de la estudiante XILENE GERALDINNE SANDOVAL HUAMÁN de la Escuela Profesional de Acuicultura, mediante el cual solicito se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite ;

Que, con Oficio N° 0058-CPPP-FCB-UNAP-2024, de fecha 07 de julio del 2024, el Blgo. CARLOS MAX ARANGO MORA, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, solicita los trámites correspondientes para reconocimiento la Práctica Pre Profesional I, de la estudiante XILENE GERALDINNE SANDOVAL HUAMÁN de la Escuela Profesional de Acuicultura;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de ocho (08) créditos, para la estudiante XILENE GERALDINNE SANDOVAL HUAMAN que realizo su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Acuicultura;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER**, el valor de ocho **(08) créditos** de la estudiante que realizo su Práctica **Pre Profesional I**, de la Escuela Profesional de Acuicultura:

**PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I - 08 CRÉDITOS**

Nº	Alumno	Código	D.N.I N°	Informe	Nota
1	XILENE GERALDINNE SANDOVAL HUAMÁN	2176232	72455937	EFFECTO DE DOS METODOS DE SALADO SOBRE LA CONCENTRACION DE SAL EN TRES TIEMPOS APLICADO A TRES ESPECIES DE PECES AMAZONICOS EN EL CENTRO PILOTO EXPERIMENTAL PISCIGRANJA QUISTOCOCHA –FCB-UNAP.	16

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.  
Decana



  
C.P. Henry Fernando Lomas Meder  
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), EPA., Secretaría Académica (2)

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización*